

LA CRISIS DE LA ECONOMÍA CUBANA
Un problema concreto y un recetario abstracto
The crisis of the Cuban economy
A concrete problem and an abstract recipe book

Dr. Lázaro Peña Castellanos

Centro de Investigaciones de Economía Internacional, UH

<https://orcid.org/0000-0003-3250-5276>

lazaro@ciei.uh.cu

.....
Recibido: Julio 2024

Aceptado: Julio 2024
.....

Resumen

La pretensión de plasmar la realidad es una tarea ardua y perenne que se manifiesta en una puja continua de teorías, con frecuencia contradictorias e incluso excluyentes, que se entrecruzan y cohabitan, y cuyos particulares problemas muchas veces se trasladan y confunden los unos con los otros. El objetivo de este artículo es indagar sobre la objetividad de las propuestas presentadas para la superación de la crisis en que hoy se encuentra la economía cubana y las teorías o instrumentos que las validan.

Palabras clave: cadenas globales de valor, crecimiento económico, inserción externa, globalización, desarrollo local, economía cubana, equilibrio óptimo de precios.

Abstract

The attempt to capture reality is an arduous and perennial task that manifests itself in a continuous struggle of theories, often contradictory and even exclusive, that intersect and cohabit, and whose particular problems often transfer and confuse one with the other. The objective of this article is to investigate the objectivity of the proposals presented to overcome the present crisis of the Cuban economy and the theories or instruments that validate those proposals.

Keywords: global value chains, economic growth, globalization, external insertion, Cuban economy, regional development, general equilibrium of prices.

Clasificación JEL: D50, D58, F63, L16, L23, O18, R58

Introducción

La pretensión de plasmar la realidad es una tarea ardua y perenne que se manifiesta en una puja continua de teorías, con frecuencias contradictorias e incluso excluyentes, que se entrecruzan y cohabitan, y cuyos particulares problemas se trasladan y confunden los unos con los otros. Este asunto se torna esencial cuando se trata de proponer o aplicar políticas de corto o mediano plazo de las que se espera un efecto inmediato. El objetivo de este artículo es indagar sobre la objetividad de las propuestas presentadas para la superación de la crisis en que hoy se encuentra la economía cubana y las teorías o instrumentos que las validan.

El artículo se divide en dos epígrafes, además de la introducción y conclusiones. En el primer epígrafe, “Los precios en el equilibrio óptimo”, se sintetiza la base matemática esencial del debate crítico al pensamiento neoclásico, de los propios neoclásicos, ocurrido en los años setenta del pasado siglo y que diera al traste con el denominado equilibrio óptimo de precios; el segundo epígrafe, “Un receta abstracto para una crisis concreta”, se dedica a analizar los criterios de validación de las propuestas para la salida de la crisis en que se encuentra la economía cubana en el presente. En las “Conclusiones”, se hilvanan las ideas principales expuestas a lo largo del artículo.

I. Los precios en el equilibrio óptimo

La búsqueda del Cádiz para los neoclásicos fue la búsqueda de un basamento lógico que probara veracidad al supuesto de que el sistema de precios es el óptimo, o al menos el necesario, a la demanda y a la oferta total y a las proporciones de los valores de uso demandados para la reproducción del sistema económico, dado un monto de disponibilidad monetaria o un presupuesto total. En términos marxistas, lo que interesó a los neoclásicos fue encontrar un sistema de precios que tornara factible, continuada y carente de contradicciones internas, la reproducción del capital social.

La tarea que se impusieron los neoclásicos no debería ser considerada ni sencilla ni banal, tampoco carente de mérito, aunque sea un hecho comprobado que resultó ser una labor fallida de esta escolástica. Como ya se sabe el modelo lógico tradicional propuesto por los neoclásicos: dos sistemas de ecuaciones uno para la demanda y otro para la oferta, que se optimizan cada uno acorde a sus variables y parámetros, y luego se confrontan en la relación oferta igual demanda, ha resultado ser, además de no comprobable empíricamente,

lógicamente muy defectuoso e incongruente. Y no han sido los marxistas los que más han hablado del asunto, sino que han sido los propios neoclásicos y los hijos descarriados de tal escuela, sus herejes, los que han dado mayor constatación del problema.

Los argumentos desafiantes son conocidos desde que Walras los expusiera claramente. Sin embargo, desde la perspectiva marxista, el intrínquilis del asunto quizás se entiende mejor cuando se echa mano a la condición planteada por Marx para la solución de la reproducción simple, o sea: que el conjunto de mercancías cuyos valores sumados equivalen al capital variable y a la plusvalía del sector de bienes de producción, (sector I) sea igual al valor del conjunto de mercancías del sector II (bienes de consumo) que equivalga al capital constante de dicho sector (Marx, 1962, T.2 PP 374-474), o expresado en una fórmula matemática:

$$V_I + P_I = C_{II}$$

La visión de Marx de este asunto es clara y explícita, por mucho que se haya querido reinterpretar la teoría marxista o suponerle criterios reservados a su autor que no alcanzó decir (Keen, 2014, P. 575). Para Marx, acorde a sus propias palabras, no existe condición objetiva ninguna que determine que tal relación de valor se cumpla, para él tal relación de “equilibrio” solo se observa en tendencia, o mejor, se podría decir, en su no cumplimiento, es más, su incumplimiento perenne está en la base misma del comportamiento cíclico de la economía y de sus recurrentes crisis (Marx, 1962, T.3 PP 208-209).

La visión neoclásica expuesta muy claramente por Walras es otra: Los valores de las mercancías, o sus precios de equilibrio, son, precisamente, aquellos que aseguran el equilibrio de la reproducción del sistema, o como recurrentemente se expone, en el equilibrio de Walras, los precios se *ajustan* hasta que se eliminen los excedentes de oferta y demanda, de modo que todos los productos se intercambien en el mercado (Walras, 2003).

La pregunta que inmediatamente surge es: ¿Se puede matemáticamente determinar tales valores o precios de equilibrio? Y aquí, entonces, aparecen dos perspectivas diferentes en su connotación y utilización práctica, pero estrechamente vinculadas entre sí, en rigor inseparables desde su intrínquilis teórico. Estas dos perspectivas son: 1) Asumir que la demanda agregada iguala la oferta agregada y considerar que los precios son parámetros (agentes económicos homogéneos). 2) Asumir las características de la función de la demanda agregada excedente (demanda agregada menos oferta agregada) y sus implicaciones cuando esta función es igual a cero y considerar que el conjunto de los precios es endógeno al sistema económico (agentes económicos heterogéneos).

La primera perspectiva nos lleva al siguiente sistema de ecuaciones con vistas a determinar las cantidades óptimas de productos que aseguren la reproducción del sistema a partir de conocer, apriorísticamente, los precios de todas las mercancías.

- 1) *El equilibrio óptimo: DA=OA, los precios considerados como parámetros.*

Optimización.

En general el modelo establece una función a maximizar y un conjunto de restricciones.

$$\text{Max. } U = U(x_1, x_2, \dots, x_n)$$

$$\text{Sujeto a: } \begin{aligned} m_1 &= g_1(x_1, x_2, \dots, x_n) \\ m_2 &= g_2(x_1, x_2, \dots, x_n) \\ &\dots\dots\dots \\ m_i &= g_i(x_1, x_2, \dots, x_n) \end{aligned}$$

La solución del sistema de ecuaciones anterior no es sencilla ni mucho menos frecuente en ninguna economía, se sabe que las condiciones de equilibrio óptimo son sumamente restrictivas, en efecto asumiendo que se satisface la cualificación de restricciones (en esencia se asume que no hay anomalías en la frontera de producción), las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar un equilibrio óptimo de corto plazo son (ver Chiang, 1990, PP. 665-771): A) La función a optimizar $U(x)$ debe ser diferenciable y cóncava en octante no negativo. B) Cada restricción $g_i(x_n)$ debe ser diferenciable y convexa en octante no negativo. C) El punto óptimo X_0 debe satisfacer las condiciones de Kuhn-Tucker.

Se sabe que la condición B, en la práctica, no se cumple, las restricciones económicas son de muy diversa índole y las formas de sus curvas son cualesquiera.

Pero los problemas no se circunscriben a las restricciones del modelo, los asuntos que versan sobre la forma de la función a optimizar, $U(x)$, o mejor, los esfuerzos por tratar de encontrar o construir funciones de producción coherentes al pensamiento neoclásico y que a la vez sean plausibles o tengan evidencia empírica, han sido asuntos críticos nunca resueltos. Se trata de algo que se devela muy estridentemente, por ejemplo, cuando se quiere aprehender en un modelo neoclásico la evolución del sistema económico y su crecimiento. En efecto, asumiendo que los precios son parámetros, cuando se procura encontrar un patrón óptimo de crecimiento en las variables K , (capital), L , (trabajo) utilizando la conocida función neoclásica de producción $Q = F(K, L)$, o sea:

o sea, cuando éstos no son tratados como parámetros, sino como variables propias del sistema que sostienen una relación óptima de mercado, entonces, además de las condiciones restrictivas ya señaladas, se queda sin contestar el teorema de Sonnenschein-Mantel-Debreu, SMD, para el equilibrio general, el cual establece que *dada una función continua, homogénea de grado cero y que cumpla la ley de Walras, existe una economía con al menos tantos agentes como bienes tal que, para precios positivos, la función corresponde a la demanda agregada excedente de esa economía* (ver Rizvi, 2006). Veamos que significa esto.

Cuando se asume que las fuerzas de mercado conducen a la formación de precios de equilibrio óptimo se supone un sistema de n ecuaciones que expresa las demandas excedentes (demanda agregada menos oferta agregada de todas las ramas), o sea $z_i(p_i)$ de los n mercados, tal que $i=1,2,3, \dots, n$.

Las propiedades del sistema son (ver Herrera, J.P., 2008):

1. (C) Continuidad de las funciones
2. (H) Homogeneidad $z_i(p_i) = z_i(\alpha p_i)$, $\alpha > 0$, $\alpha \in \mathbb{R}$
3. (W) Ley de Walras $\sum_1^n p_i z_i(p_i) = 0$
- 4.

$$\frac{\partial z_i(p_1, p_2, \dots, p_m)}{\partial p_j} \geq 0 \quad \forall i \neq j \quad i, j = 1, 2, \dots, m$$

5. (S) Regla de comportamiento del subastador $\frac{d(p_i)}{dt} = F_i[z_i(p_i)]$

La homogeneidad cero, la propiedad segunda que se muestra en el modelo anterior, implica que no hay ilusión monetaria. La propiedad tercera, Ley de Walras, implica que la oferta agregada iguala la demanda agregada a nivel de toda la economía y dado que se supone que todos los precios son positivos, pues entonces, la sumatoria de todas las funciones de exceso de demanda ramales debe ser igual a 0 a partir del ajuste de todos los precios.

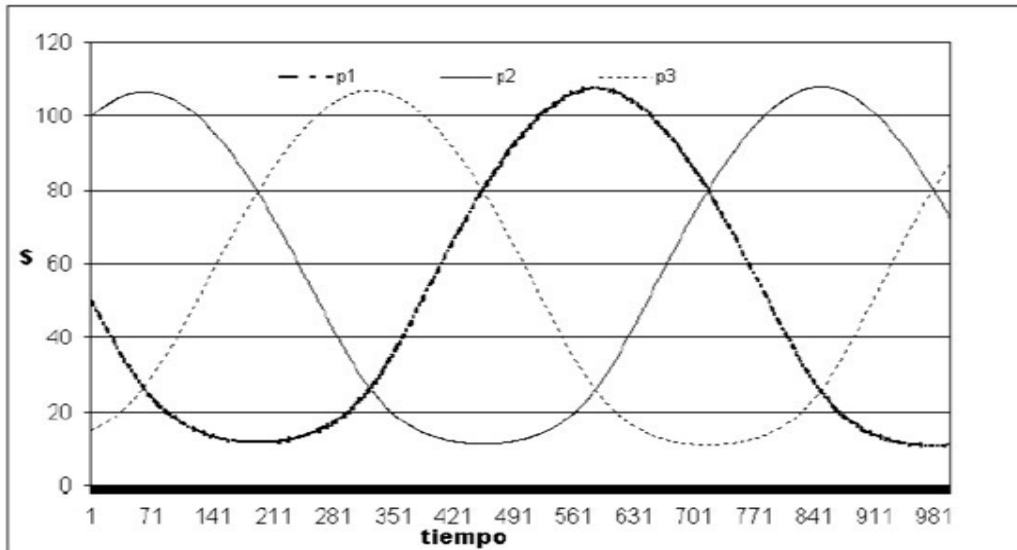
La cuarta propiedad conocida como “sustitubilidad bruta” significa que la variación de precios de un producto ramal, digamos producto X_1 , no impacta el exceso de la demanda agregada de la rama, o en todo caso, la hace variar en igual sentido al movimiento del precio de X_1 . Ello, implícitamente, supone que siempre existen sustitutos del producto ramal X_1 , digamos X_2, X_3 , cuyos precios varían en sentido contrario al del precio de X_1 , lo cual permite restituir el monto de la demanda excedente. Esta propiedad se sabe que tecnológicamente no es plausible, o se podría dar en casos muy particulares, lo que hace que el modelo que se presenta sea altamente restrictivo.

Pero donde la situación se torna crítica es en la constatación del denominado comportamiento del subastador, propiedad quinta, expresado por el término general F_i . Se suponía que la trayectoria temporal de F_i llevara a la convergencia en los precios de equilibrio óptimo, o sea, que permitiera la determinación de los precios de todas las mercancías a partir de la actuación de la competencia y los ajustes de precios promovidos por la oferta y la demanda. Pero muy distinto de lo esperado, el resultado de la constatación del comportamiento del subastador, tanto teórica como empírica, ha resultado totalmente contraproducente: la función F_i del exceso de demanda en general no converge en el tiempo, por lo que los precios de equilibrio óptimo son indeterminados.

Dicho de otra manera, los resultados en la comprobación empírica y teórica del comportamiento de la función de exceso de demanda no permiten afirmar que las fuerzas del mercado conducen a un equilibrio general competitivo. Este descalabro no se debe a que los supuestos tienen poco que ver con la realidad (lo cual dicho de paso es cierto); el problema es mucho más grave: aun cuando se acepten todos los supuestos irrealistas y condiciones restrictivas, el modelo es incapaz de mostrar que en un contexto de precios flexibles el mercado converge al equilibrio, en tal sentido Arrow, uno de los neoclásicos más reconocidos, y quien en su afán de buscar una solución de equilibrio al subastador racional, echó mano a la teoría de juegos en su vertiente probabilísticas, no le quedó más opción que reconocer al final de la contienda, que la teoría del equilibrio general está desprovista de manera significativa de resultados generales, por lo que si los agentes son diferentes en formas no especificables, muy pocas inferencias, si las hay, se podrán hacer (Arrow, 1986).

Teóricamente la inestabilidad del sistema, en general, puede probarse de diversas maneras, (ver Hahn and Negishi, 1962; Mas-Colell et al., 1995; Herrera, 2008) una de las más sofisticadas es mediante las funciones Lyapunov (ver Hahn and Negishi, 1962). Una constatación empírica, a manera de ejemplo, se muestra en el siguiente gráfico tomado de "Comentarios acerca de la estabilidad en los modelos de equilibrio general" (Herrera, 2008). El experimento de simulación se hizo para tres productos y mil iteraciones propiciando ajustes de precios en t desde la situación de desequilibrio de precios en $t-1$. El gráfico que se muestra evidencia que no se logra la convergencia de los precios, sino que se presenta una oscilación continua de los tres precios.

Trayectorias de Precios



Fuente: Herrera, 2008

Desde la aparición del Teorema SMD, a comienzos de los años setenta del pasado siglo, cuyos autores son todos reconocidos teóricos de la escuela neoclásica, la teoría del equilibrio general, tan cara e imprescindible al pensamiento neoclásico, ha estado bajo profundo cuestionamiento (ver Hahn, 1981), y lo mismo ha ocurrido, obviamente, con su corolario fundamental, dado que *la idea de que los mercados asignan eficientemente los recursos no se sostiene, ya que la optimalidad solo es una característica que le es propia al equilibrio* (ver, Arrow and Debreu, 1987).

Se trata de un asunto trascendental que, sin embargo, se ignora o se obvia, y la crítica de Guérrien, de que poco importa que el rey esté desnudo si todo el mundo está de acuerdo en no decir nada (ver Guérrien, 1996), ha quedado grabada, dolorosamente, en la autoestima de los miembros aventajados del gremio; pero, también, en la ignorancia, o fanatismo, de sus otros miembros.

La debilidad teórica abruma, pero también preocupa la efectividad de la elaboración de políticas. En los años 50 y 60 del pasado siglo había consenso en que la teoría económica podía ser formulada en términos de optimización, para la consecución de los objetivos de los agentes relevantes, teniendo en cuenta un conjunto de restricciones. Tal consenso tanto desde la teoría económica como de su modelación entró una profunda e irreversible crisis a inicios de los setenta, en tal sentido, Jon Faust, un miembro del Board of Governors del Federal Reserve System en 1997, señaló que la ruptura del consenso de los sesenta referido a los fundamentos teóricos de la macroeconomía había sido un shock abrumador, no obstante, más

impresionante había resultado ser la burla de los hechos empíricos de los fundamentos teóricos desde la data macroeconómica (ver Faust and Whiteman, 1997),

Stiglitz, por su parte, dice: “The micro-economics of the basic competitive model—as formulated in Arrow and Debreu [*general equilibrium*] -- has been shown to be flawed by forty years of economic research. Why should we expect a macroeconomic model based on such micro-foundations to work? (...) Most deeply, the standard model is intellectually incoherent and implicitly encourages society to move in a direction which would undermine both efficiency and well-being.” (Stiglitz, 2017, P 12).

Desde la aparición del SMD, como señala Rizvi (ver Rizvi, 2006), ha sido difícil lograr avances en las elaboraciones de modelos o conceptos que se sustenten teóricamente en la teoría del equilibrio general. En efecto, hay problemas para establecer resultados generales sobre la “unicidad” del equilibrio (ver Ingrao and Israel 1991; Kehoe, 1985, 1990); y sobre la “estabilidad” del equilibrio (ver Sonnenschein, 1973; Ingrao and Israel, 1991; Rizvi, 1990); hay un profundo cuestionamiento de la validez de los métodos y conclusiones que se obtienen de la “estática comparada” (ver Kehoe, 1985; Nachbar, 2002, 2004), hay incertidumbre respecto a la validez de los métodos para la “identificación econométrica de modelos” (ver Stocker, 1984; Castle and Hendry, 2019); hay un cuestionamiento de los “microfundamentos de la macroeconomía” (ver Kirman, 1992; Rizvi, 1994; Stiglitz, 2017); y de los “fundamentos del equilibrio general de competencia imperfecta” (ver Roberts and Sonnenschein, 1977; Grodal, 1996).

Además, sub campos de la economía que se basan, implícitamente, en el buen comportamiento del exceso de la demanda agregada, tales como las teorías del comercio internacional (por ejemplo, la teoría de las ventajas comparativas) han quedado en situación incómoda (ver Kemp and Shimomura, 2002), ante las incertidumbres de su fundamentación.

II. Un recetario abstracto para una crisis concreta

El teorema SDM demuestra que la competencia y los movimientos de precios flexibles no conducen a un equilibrio de precios óptimos y, por lo mismo, la asignación óptima de los recursos por esta vía es una falacia. Lo anterior no significa, sin embargo, la imposibilidad de alcanzar un equilibrio relativo, en tendencia, del sistema económico, algo cuya posibilidad ya Marx había señalado, y más que ello, expuesto, sus condicionantes, tanto para la reproducción simple como para la ampliada del capital social.

Es esta búsqueda, precisamente, lo que encauza la investigación más relevante teórica y empírica, en la presente etapa de la escuela de pensamiento

neoclásica, que podríamos llamar post neoclásica, una vez que abandonó su precepto fundamental, el equilibrio óptimo de precios. Se trata de explorar si existe una razonable unicidad del equilibrio para una economía particular en un tiempo específico, que estaría reflejada, justamente, en los valores numéricos de los parámetros y variables que se requieren para conformar tal comportamiento sistémico y accionar acorde a éste, o como se le conoce econométricamente, para conformar un proceso de generación de datos, un DGP, como se conoce según sus siglas en inglés.

Lo inicial debería ser, entonces, que los buenos aprendices de esta escuela, a la hora de recomendar o diseñar políticas y estrategias, trataran de aprehender y mostrar el modelo sistémico contenido en el DGP para una economía particular, en un momento o contexto específico de la evolución del sistema socioeconómico (en el presente, en el modelo global de acumulación), y en un tiempo específico o etapa específica de la economía en cuestión, y a partir de ahí, plantear las alternativas de política y estrategias y no, como a menudo hacen, pretender que se validen sus recomendaciones aludiendo al apego que éstas tengan a una supuesta teoría económica de equilibrio óptimo, que de hecho no tiene sustento teórico, ni mucho menos comprobación empírica, y a la cual sus más aventajados conocedores han preferido abandonar.

A la hora de evaluar la validez de las recomendaciones que se han propuesto para la salida de la crisis de la economía cubana, una limitante muy relevante, es que casi ninguna puede evaluarse, concretamente, en base a un sistema de referencia de la economía del país, un sistema cualitativo-cuantitativo, sino todas se juzgan en términos generales, acorde a si son contrarias o afines al paradigma socialista, lo cual es un debate muy amplio y prácticamente inacabable; o sin son adecuadas o no, a la “experiencia internacional”, lo cual, en realidad, la mayoría de las veces, es solo una manera de referirse, a una supuesta teoría económica validada, o a una supuesta ciencia económica establecida.

El autor del presente artículo presentó un modelo sistémico para la economía del país a partir de las interrelaciones de sus variables externas e internas (ver Peña, 2018; 2024), y a partir de tal modelo estructural es que proyecta sus conclusiones respecto a las recomendaciones que se esgrimen para la salida de la crisis; pero en tal sistema muchas variables han quedado implícitas y los impactos de las propuestas que a ellas refieran no se pueden observar de manera directa. Se reconoce que es necesario seguir avanzando en tales estudios, pero se alerta que no es un camino fácil, dado que los registros estadísticos cubanos no han sido construidos teniendo en cuenta la coherencia sistémica de la interrelación de las variables económicas.

Teniendo esto presente se quiere ahora abordar la crítica de las recomendaciones propuestas para la salida de la presente crisis de la economía cubana. Pero primero se quiere señalar una limitante que afecta el proceso de elaboración de políticas y recomendaciones. Existen tres aspectos generales que están afectando el decurso de la economía y el desarrollo de la sociedad cubana: A) El subjetivismo, que significa subestimar el contexto competitivo como relación objetiva, o sea, significa abstraerse, disminuir o negar, voluntaristamente, la existencia de la cadena global de valor y de sus patrones de control. B) El desconocimiento, o sea, la no comprensión, propiamente, del modelo global de acumulación y de su dinámica, y no solo eso, el desconocimiento de la multiplicidad de procesos que abarca la inserción externa y su complejidad práctica, acorde a empresas, nivel tecnológico, sectores y cadenas globales específicas, etc. C) El tercer asunto, altamente relevante, es la operatividad pragmática, muy discrecional y estrechamente vinculada a la corrupción, la cual, paradójicamente, puede ser justificada, o mejor, resignificada desde el subjetivismo y la ignorancia y, también, desde el entorno oclusivo en la cual se encuentra la economía cubana (el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos contra el país); por lo que no siempre, jurídicamente, se puede catalogar como ilegal, se trata de un asunto muy difícil de aprehender, explicitar y más que todo, de combatir.

Una de las recomendaciones más manidas es priorizar un equilibrio cambiario monetario para lograr un equilibrio económico y de precios. El equilibrio cambiario monetario se estima que se puede alcanzar mediante la flotación de la moneda del país. Dos asuntos teóricos inmediatamente quedan expuestos: el primero es que la subasta de mercancías, incluida la moneda, no es garantía que conduzca a un equilibrio óptimo de precios del universo de las mercancías, y lo segundo es que, en todo caso, los términos de los componentes de la relación están invertidos; un sistema concreto económico balanceado, o hacia una senda de balance, es el que podría proyectar un sistema de precios balanceado y no lo contrario.

Pero más allá de la teoría: ¿cuál es en específico la propuesta básica en tal sentido? Que el Estado asegure un mercado monetario a la población y a los agentes económicos, para lo cual algunos dicen que los recursos en divisas que se necesitan no son muy cuantiosos y que se pueden obtener por diversas vías, por ejemplo, reduciendo la inversión en turismo y redireccionando una parte de tal flujo de divisas a sostener un mercado cambiario.

Hasta el presente no se han presentado cálculos concretos de los recursos necesarios en divisas para organizar tal mercado monetario, por lo pronto se pueden identificar cuatro canales *adicionales* de demanda de divisas de la población que el Estado deberá suplir con su oferta de moneda libremente

convertible de implementarse tal medida: 1. Demanda de dólares para emigrar del país. Hasta el presente, mayoritariamente, esta demanda era cubierta por familiares o conocidos del potencial emigrante, o sea, en general por residentes en el extranjero; de implementarse tal recomendación una gran parte de tal demanda de moneda libremente convertible sería cubierta por la demanda directa, de la población que emigra, al Estado. 2. Demanda de dólares para atesorar. Muchos, obviamente, demandarían dólares u otra moneda libremente convertible para la creación de un fondo de reserva en previsión de que la situación económica empeore o que las medidas establecidas se reviertan. 3. Oferta minorista. Una medida de tal índole obliga al país a cubrir los mercados minoristas, caso contrario afloraría una demanda de dólares para comprar en el mercado informal de productos (las llamadas "mulas"). Hasta el presente esta demanda de divisas era cubierta, en gran parte, por las remesas, si pasa a ser cubierta por divisas demandadas al Estado por la población, se convertiría en un flujo de dólares que no retornaría a las arcas del país y que debería, entonces, ser repuesto continuamente. 4. Oferta de dólares para mantener la tasa de cambio deseada o que se considera la óptima para el país.

Los que propician esta medida, por lo general, a lo que más aluden es a las necesidades crecientes de divisas de las MYPMES para reiniciar su ciclo económico. En probable que tal demanda de moneda libremente convertible se incremente, si se oficializa un mercado cambiario, pero la oferta principal de la divisa del Estado a las MYPMES ya existe, aunque limitada en su cuantía por restricciones de disponibilidad de ingresos externos del país. Se trata de un peculiar sistema, altamente turbio, de asignación de divisas por parte del Estado a actores económicos estatales, semi estatales y no estatales, que en unos casos fluye, directamente, por los canales creados entre entidades estatales y MYPMES comercializadoras y en otros casos discurre por los canales indirectos del denominado intermediario informal.

Una cuestión que no queda del todo clara en esta propuesta es: ¿de dónde saldrán las divisas para respaldar un mercado de flotación monetaria? Con respecto a las fuentes de tal oferta de divisas se ha esgrimido: de la reducción de la inversión en turismo. Se asume, entonces, que la fuente de tal inversión es mayoritariamente cubana y que, por lo mismo, es de uso alternativo, lo cual, más allá de lo señalado oficialmente, resulta algo muy dudable desde el DGP que ha caracterizado a la economía cubana en los últimos veinte y cinco años.

Otra fuente que ha sido considerada es la disponibilidad de remesas. Se sabe que las remesas en el presente es un flujo financiero decreciente. Quizás algunos piensen que el reciente contrato de la Western Union con Katapult (Prensa Latina, 2024) va a viabilizar un flujo de las remesas tal que permita aupar las ventas de Katapult y dejar fondos suficientes para alimentar un mercado

oficial de divisas. Se trata de algo dudable, aun dejando de lado lo controversial de los canales por donde transitarán las remesas luego de la firma del contrato a que se alude.

Otra fuente posible sería obtener una parte de tales divisas de los flujos de divisas ingresados por las exportaciones. El desvío de una parte de los ingresos provenientes de las exportaciones afectaría gravemente el nivel de las importaciones y, por lo mismo, el consumo, y el ya muy exiguo crecimiento del producto interno bruto, acorde al DGP al que ya se aludió, por lo que tal recorte de las exportaciones terminaría redundando en un previsible incremento de la inflación por la vía de una reducción de la oferta.

Cualquiera de las variantes presentadas parece poco factible, pero donde el asunto se hace crítico es cuando se considera que la utilización en el mercado monetario de una parte de los ingresos extremadamente limitados en divisas que capta el país, significaría reducir el pago efectivo o potencial del servicio de la deuda. Esto, prácticamente, por definición, niega el éxito a cualquier plan de estabilización macroeconómica en el presente cubano. En la coyuntura actual de la crisis de la economía del país, la necesidad de captar flujos de préstamos y créditos es, sin dudas, el principal objetivo en el corto plazo que se debe plantear cualquier plan de estabilización económica que se quiera implementar, y tal objetivo solo es alcanzable haciendo frente a los compromisos deudores del país.

En estrecha vinculación con la recomendación de lograr un equilibrio monetario aparece otra que se enfila a la reducción de las tasas inflacionarias, se trata de priorizar la reducción de los déficits fiscales que se presentan como la causa esencial del incremento continuo de los precios. Ante todo, no es cierto que exista una relación directa entre el desbalance fiscal y la inflación, los datos factuales de las economías de Estados Unidos y Europa Occidental, por ejemplo, en las dos últimas décadas, son muy ambiguos al respecto. No se debe dar por hecho, festinadamente, que la reducción del desbalance fiscal va a disminuir de manera relevante las tasas inflacionarias en el corto plazo, tal dinámica habría que constatarla en el comportamiento sistémico de la economía cubana en su conjunto.

Hasta el presente, en las estadísticas cubanas no se miden ni se correlacionan, suficientemente, la inflación referida al deflactor del producto interno bruto y la inflación vinculada, propiamente, al índice de precios al consumidor; se sabe que cuando ambas series no se sustentan en un sistema estructural estadístico coherente, en un DGP, a dichas series no se les puede atribuir una coherencia a priori, o sea, no se les puede homogenizar estadísticamente, y hay, entonces, que observar, cada una, separadamente.

Las diferencias entre las cifras anuales oficiales del producto interno bruto y las cifras posibles que se ajustan del DGP de la estructura del producto (Tabla 1), son todas, por definición, inflacionarias o generadoras de inflación. En la siguiente tabla se muestra el asunto de manera factual:

Tabla 1. Cifras oficiales y simuladas de la coyuntura económica

		Imp. Bienes	Exp. Totales		Imp. Bienes	Exp. Totales
	TC. Real PIB	necesarias	necesarias	TC. Real PIB	Datos oficiales	Datos oficiales
	Oficial	PIB Datos Ofic.	PIB Datos Ofic.	Simulada	o estimados	o estimados
	(%)	Millones	Millones	(%)	Millones	Millones
2016	0.50	10302	13648	0.5	10302	13648
2017	1.8	10212	14057	1.8	10212	14057
2018	2.2	11527	14505	2.2	11527	14505
2019	-0.2	9937	12632	-0.2	9937	12632
2020	-10.9	3664	3351	-3.3	7221	8642
2021	1.3	9680	11591	-6.9	5126	5176
2022	2.0	10363	12914	-2.2	7257	7828
2023	-2.0	7552	8468	-1.0	7933	8665
2024	2.0	10359	12903	0.2	8676	9725

Fuente: elaboración propia a partir de datos ONEI, 2022 y MEP, 2023

Las columnas tercera y cuarta refieren a los flujos necesarios de importaciones de bienes y a los flujos necesarios de exportaciones de bienes y servicios, para que las cifras oficiales de crecimiento del PIB, columna dos, puedan ser factibles, obviamente acorde al modelo empírico de generación de datos que ha caracterizado a la economía cubana en los últimos veinticinco años. En las columnas seis y siete aparecen los datos oficiales o estimados de los flujos corrientes de comercio: como se observa las divergencias de las columnas tercera y sexta; y cuarta y séptima, son muy relevantes desde el año 2020 en adelante, por lo que las diferencias, entonces, entre las columnas dos y cinco, son impactantes. Se aclara que en el caso de todas las cifras que se ofrecen para año 2024, se trata de pronósticos o simulaciones construidas a partir de las cifras presentadas por el MEP a finales del año 2023 (ver Peña, 2024).

El impacto de lo que se señala en la tabla anterior tiene, en el comportamiento del índice de precios al consumidor y sobre los déficits fiscales, merecería ser materia de un estudio minucioso y preciso, algo que no está al alcance del presente trabajo. Por lo pronto, en lo que refiere al índice de precios al consumidor, existen dudas sobre la efectividad de su medición, (ver El Toque, 2023), no queda del todo claro si la dinámica inflacionaria que oficialmente se constata refiere solo a una dinámica de precios de productos y servicios seleccionados en moneda nacional, o a una variación del precio de la canasta

básica, e incluso existen críticas respecto a la conformación y valor de la canasta básica que se está tomando como referencia (ver Peña, 2022).

Se sugiere, entonces, para evitar que el subsidio sea el tótem del déficit fiscal y la inflación, no trastocar los términos. Las debilidades fundamentales de la economía cubana no están ni en la política económica ni en la gestión (aunque de esto mucho haya); están en la estructura económica y en la capacidad de crecimiento del producto. Por ejemplo, una política restrictiva al consumo, con vistas a disminuir los egresos del presupuesto y la inflación, en las condiciones en que hoy pervive la sociedad cubana, muy contrario a lo que parece se cree, tendrá un impacto regresivo en el crecimiento del producto y propiciará la elevación de la inflación al restringir, más aún, la oferta, además, agravará en mucho las dinámicas perniciosas poblacionales y de empleo y, por lo mismo, los ingresos y egresos del presupuesto.

Pero lo importante es, para lo que ahora nos interesa: ¿cuáles son las recomendaciones concretas para avanzar a la reducción del déficit fiscal? Al parecer se trata de dos propuestas:

La primera, expresada de diversas maneras es: disminuir el aparato burocrático, inoperante e ineficiente, tanto de gobierno como propiamente administrativo empresarial. Con esta propuesta creo que todos, o casi todos, estamos de acuerdo.

La segunda refiere a la reestructuración o redimensionamiento del sistema empresarial estatal y al cierre de las empresas estatales ineficientes. El cierre de todas las empresas estatales ineficientes es, simplemente, una entelequia, tres sectores cuyas empresas hoy, mayoritariamente, están en estado de quiebra, y que sucumbirían bajo tal política serían: agricultura ganadería y silvicultura; industria azucarera; industria manufacturera (ONEI, 2022). La desaparición del subsidio estatal al sistema empresarial estatal, no parece que pueda acometerse en el presente como un criterio general, en la práctica, habría que analizar caso por caso, dado que una gran parte de la oferta de productos o servicios generados por tales empresas ineficientes y económicamente quebrada son imprescindibles al país y a la población, y frente a esto las maniobras de cuasi fiscalidad, en los costos o los precios, para “convertirlas” en empresas rentables, no aportan ni significan nada, son, simplemente, velos para ocultar el subsidio. Lo que sí la evidencia muestra es que se impone una profunda transformación del sistema empresarial estatal y una ley de empresa coherente y abarcadora, algo que, obviamente, trasciende un plan de estabilización económica de corto plazo, pero que no se debería posponer más en el tiempo.

Como se sabe, hay muchos problemas sociales vinculados al déficit fiscal: el subsidio implícito al empleo, el sostenimiento de la salud pública y la seguridad

social, el combate a la pobreza, entre otros. En tal sentido, la interrelación de variables socioeconómicas no puede asumirse de manera teórica general, diciendo que, si equilibramos el déficit fiscal, estabilizamos la economía y se promueve el crecimiento y, entonces, los asuntos sociales se podrán enfrentar de mejor manera. En opinión del autor del presente artículo hay que abordar las problemáticas sociales de manera muy precisa, hay que asumir las dinámicas poblacionales, migratorias y de pobreza en Cuba como variables activas, no pasivas, del sistema socioeconómico cubano del presente, e indagar en torno al impacto que sobre ellas podrían tener las medidas que se propongan y la repercusión posterior de ello en el sistema económico. Por ejemplo, el supuesto de que la fuerza de trabajo desplazada por el cierre de empresas estatales ineficientes será absorbida por la empresa privada, muy bien pudiera resultar errado y sería, entonces, tal fuerza de trabajo desplazada, una presión muy fuerte para la seguridad social, que debería aumentar o mantener durante un tiempo mayor del esperado las políticas asistenciales y de seguros al desempleo, lo cual redundaría en el crecimiento del déficit fiscal que se pretendió reducir.

Tampoco es necesariamente cierto que la fuerza desplazada estaría dispuesta a ocupar cualquier trabajo disponible, lo que sí seguramente será constatable, de asumirse una política indiscriminada al respecto, es la acentuación de la dinámica migratoria, sobre todo en la población joven, el acrecentamiento de la inestabilidad social y la acentuación de la pobreza, todo lo cual repercutirá muy negativamente en las potencialidades del crecimiento del producto bruto y en los egresos e ingresos del presupuesto y, en consecuencia, en los déficit fiscales. Ante la carencia de un instrumento sistémico efectivo, se impone, entonces, avanzar con mucha prudencia en la implementación de la recomendación señalada.

Otro corolario del supuesto equilibrio monetario es que el tal equilibrio estimulará de manera relevante las exportaciones del país y restringirá las importaciones como respuesta al estímulo que representa la consecución de una tasa de cambio en equilibrio. Un corolario de tal índole supone la existencia de mercados finales de libre acceso competitivos para todos los productores, y la vigencia de las ventajas comparativas como reguladora del comercio internacional y de los procesos de especialización eficaces y óptimo de productores y territorios. Posiblemente este supuesto como ningún otro devela la enajenación o el desconocimiento del contexto. Como es sabido más del 80% del comercio internacional es comercio intra firma (UNCTAD, 2013) y ello es una consecuencia de la estructura de la producción global y de los patrones de control que imponen las cadenas globales de valor, muy ajustados a las necesidades intrínsecas de la acumulación global, y que limitan el acceso a los mercados finales por diversas vías. El comercio internacional en el presente y

sus relaciones reguladoras son las necesarias y coherentes al modelo global de acumulación y cualquier enajenación de tal realidad, sin dudas, tendrá gravísimos costos.

El contexto de acumulación global no tiene igual significación *cuantitativa* para todos los países, para el caso de la economía cubana lograr una dinámica de exportaciones es una condición imprescindible para poder sustentar el crecimiento de su producto, dada la estructura y características presentes del sistema económico del país y que se proyecta en su DGP. En efecto, elevar en 1% la tasa de crecimiento del PIB cubano demanda un aumento del 10% de las importaciones de bienes, y para importar sin endeudarse hay que exportar y la dinámica de las exportaciones, guste o no, depende de la inserción de las empresas cubanas en la estructura de producción y de exportación e importación de la cadena global de valor.

Suponer que una relación cambiaria óptima significará para la economía cubana un estímulo relevante de sus exportaciones es, simplemente, una ilusión. En realidad, en el presente, las relaciones cambiarias de todos los países están determinadas de manera indirecta por lo que se denomina "Global Financial Value Chain", (GFVC), una relación altamente compleja en la que están presentes factores globales, propios del modelo global de acumulación, y otros específicos de los países, tanto de orden productivo como comerciales y financieros, e incluso geopolíticos. Una vez más, partir de criterios generales abstractos a la hora de emitir recomendaciones, sin tener en cuenta el sistema económico concreto y el contexto específico y temporal en que éstas accionarán, es una debilidad esencial del proceso de gestación de tales recomendaciones y no permite a priori discernir en torno a su posible eficacia.

Parecería que es evidente, si de lo que se trata es de dinamizar las exportaciones, que la primera recomendación de estabilización macroeconómica no puede ser otra que, la de estimular la inserción de las empresas cubanas en las cadenas globales de valor, lo que significa tratar de exportar por bienes y servicios finales, cuando se pueda, que es a lo que refiere la lógica teórica de equilibrio monetario y equilibrio del sector externo; pero también abrir espacios a las empresas para que exporten por actividades y procesos, que son, precisamente, los canales que darían acceso a insertarse competitivamente en las dinámicas del comercio internacional.

Con respecto al impacto de una relación cambiaria óptima en la reducción de las importaciones, el supuesto que la justifica, de una manera u otra, pasa por otorgar vigencia a los preceptos de la estrategia de sustitución de las importaciones (SI), o sea, por asumir que se formará o se pondrá en marcha un entramado de empresas nacionales, estatales y privadas, que estarán en

capacidad, una vez estimuladas, de sustituir con su producción una parte relevante de las importaciones. Tal supuesto, aunque deseable, habría que demostrarlo empíricamente, algo que, en el caso cubano, no ha sido fundamentado desde una perspectiva eficiente y competitiva; más allá de ejemplos innovadores específicos, muy loables, y de otros, comprensibles, dada la situación de crisis de la economía del país, pero que son francamente artesanales. Es bueno no perder de vista que dentro de los objetivos de un plan de estabilización económica se encuentra sentar las bases para una dinámica de crecimiento sostenido, y ello no puede obviar los asuntos que refieran a la elevación continua de la capacidad productiva del trabajo social.

Por lo pronto, el agotamiento histórico de la SI, como es sabido, lo enmarcó, precisamente, el fenecimiento del modelo de acumulación que le dio origen. Al cambiar la manera en que se canalizan los flujos tecnológicos, comerciales y financieros y la manera en que se estructura la producción competitivamente, cambiaron los criterios de inserción competitiva de los países de la periferia en el modelo de acumulación, ahora, global, y junto con ello las expectativas gananciales y el comprometimiento de los actores locales, que como se sabe, no son nunca actores pasivos sino activos en la regulación del sistema (Peña y Sosa, 2021).

El contexto competitivo global es la realidad económica presente, es, por tanto, el reto a enfrentar y no a evadir. Por ejemplo, acudir al viejo expediente de elevar los aranceles externos para los productos finales y disminuir los que atañen a bienes intermedios, suponiendo que ello permitirá estimular la producción "interna" (ver Marrero, 2023), es una propuesta muy trillada y sumamente discutible: su impacto efectivo, como es sabido, depende de múltiples factores, entre ellos, el estado de obsolescencia de la base tecnológica y la disponibilidad de fuerza de trabajo calificada; asuntos que, entonces, obligan a constatar el comportamiento de los procesos de transferencia tecnológica y la capacidad del país de elevar las importaciones de bienes de capital; y, también, obligan, a prestar atención a las dinámicas poblacionales concretas.

Obviamente, la situación varía mucho a nivel de sectores, pero si estimulada por las restricciones arancelarias la industria nacional logra *sustituir* a las importaciones en la oferta de bienes finales, a costos y precios mayores, la ineficiencia relativa y la inflación serán dos resultantes a enfrentar; algo que con habilidad podría hacerse, si el empleo crece lo suficiente y se propicia una dinámica sostenida de crecimiento del producto; pero si, por los motivos que sean, el producto no crece sostenidamente, las únicas resultantes serán la agudización de la escasez y la hiperinflación.

Además, la SI tiene un correlato de selección regresivo de los flujos externos de financiamiento: la SI al tiempo que estimula el crecimiento de los flujos de inversión extranjera directa, incluso los de segundo orden¹, dirigidos a aprovechar la demanda del mercado interno que ofrece un país receptor; desestimula aquellos otros dirigidos a insertar la economía de dicho país en los canales de la dinámica de exportación global; lo cual termina, como reiteradamente se ha observado en los últimos años, en el caso de la economía cubana, en que el receptor local se hace cargo, ingenua o interesadamente, de las debilidades competitivas de un inversor externo que no logra sobrevivir en el mercado global, y ello, entonces, le significa, al país receptor, la elevación de su deuda externa para saldar los compromisos con el inversor proveedor (CIEI, 2017).

No se niega que lograr elevar eficientemente la producción nacional y restringir las importaciones, sería algo muy loable en algunos sectores e industrias, como es el caso de la producción de alimentos, incluido, ahora, el alimento azúcar. Pero la SI, como estrategia, no puede asumirse como válida para toda la economía, sino es a costa de desconocer, subjetivamente, las condicionantes del MGA y su dinámica competitiva. En tal sentido, por ejemplo, ¿sería recomendable aplicar tal estrategia en la rama de computadoras, tables, móviles y equipos similares? Los estudios de las CGV envueltas en el asunto y la dinámica competitiva del sector, lo hace muy dudable (Wai-chung Yeung, Shaopeng and Yuqing, 2023). En concreto, en este asunto, se impone la necesidad de estudios muy particulares para cada sector e industria.

En estrecho vínculo con las propuestas que priorizan avanzar hacia una optimalidad cambiaria e implementar estrategias de sustitución de importaciones, también aparece, frecuentemente, como una recomendación: propiciar la expansión de un universo de empresas pequeñas y medianas como sustento de un equilibrio económico general óptimo que sustente la competitividad y el crecimiento. Aquí se contienen dos asuntos: primero la relación de la competitividad y la escala de la producción empresarial; segundo, las consideraciones en torno al tipo de gestión y propiedad y su impacto en la competitividad.

Una vez más se trata de asuntos que no se pueden abordar en abstracto ni al margen del contexto de acumulación prevaleciente. La significación de la pequeña y mediana empresa, desde la perspectiva de la competitividad, es, en realidad, un criterio relativo al contexto competitivo. En el debate internacional actual, sobre la salud de los “clusters” y de los distritos industriales, que son los

¹ Se trata de inversión extranjera directa que asienta tecnología no competitiva o que no asegura el cumplimiento de los disímiles estándares públicos y/o privados de calidad.

espacios territoriales por excelencia de la acción de las medianas y pequeñas empresas, se ha reconocido la imposibilidad de desconocer como un factor principal, el entorno competitivo, y son muy pocos los que niegan, ante la evidencia, que la competitividad y la eficiencia de todas las empresas son criterios referidos al modelo global de acumulación, no a un mercado abstracto, o dicho de otra manera, la competitividad de una empresa depende del paradigma técnico organizacional prevaleciente, del “core competence” que caracterice a la empresa y del patrón de control que impone la cadena global de valor, esté o no inserta la empresa, directamente, en dicha cadena (Peña y Sosa, 2021).

Por lo demás, en la cadena global de valor se insertan empresas de diversas escalas y diversas formas de propiedad y gestión, y las preferencias, muy distinto a lo que se repite, no son siempre unidireccionales; por ejemplo, en lo referido al tipo de propiedad o gestión, los manuales más pragmáticos del International Business sugieren que, para países en riesgo por el sistema político, o, en su vocabulario, para países totalitarios centralizados, las CGV deberán otorgar preferencia a la inserción de las empresas locales controladas por el Estado (Ver Rugman and Collinson, 2006).

Con respecto a la escala o tamaño de la empresa, un estudio elaborado en 2023 muestra que para la mayoría de los países subdesarrollados los vínculos de las GVCs con las pequeñas y medianas empresas son indirectos, sin embargo, las GVCs insertan, directamente, a empresas que denominan Non-MSMEs, que le son de interés competitivo, entre las que se incluyen: firmas con cien o más empleados, subsidiarias de grandes firmas y empresas controladas por el Estado (ver Hyun, Lundquist and Stolzenburg, 2023).

A partir de lo expuesto hay dos preguntas implícitas que se deben contestar: ¿Existe un gran espacio en la economía cubana para la expansión de las MPYMES? Parecería que sí, y cubrirlo sería algo muy recomendable. La segunda pregunta es: ¿La expansión de las MPYMES transformará las condicionantes estructurales del crecimiento y coadyuvará a elevar la competitividad integral de la economía cubana? Es dudable, la dependencia del crecimiento de las importaciones que caracteriza a la economía cubana no es un asunto vinculado al tipo de escala, propiedad o gestión de las empresas, más bien supone una transformación tecnológica sectorial general, que transforme competitivamente la estructura económica del país y que asiente un paradigma tecnológico organizacional avanzado, algo que no está al alcance de las MPYMES. Pero esto, obviamente, ya trasciende los objetivos de un plan de estabilización económica y, por lo mismo, los del presente artículo; entonces, para el corto plazo, teniendo en cuenta la estructura presente de la economía

cubana, reflejada en el DGP al que se aludió, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Priorizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas del servicio de la deuda. Establecer estrategias de pago de la deuda teniendo en cuenta el contexto financiero global, esto es el denominado "GFVC".
2. Propiciar la inserción competitiva de empresas cubanas en las cadenas globales de valor, para lo cual es necesario abrir oportunidades a las empresas de todos los sectores de la economía, de características tecnológicas distintas y de formas de gestión y escala de producción diferentes, teniendo en cuenta la relevancia alcanzada por los "global supply" en la cadena global de valor en el presente (ver Peña, 2021).
3. Elaborar estrategias viables y efectivas para la inserción de la economía del país en los eslabones de ventas finales, tanto mayoristas como minoristas de las cadenas globales de valor. Esta medida que levanta la crítica exacerbada de la dolarización, algo que evidentemente ya existe en Cuba, porque, *se dice*, obstruye o ralentiza, la posibilidad de la economía de entrar en su senda de *balance de equilibrio competitivo*; la experiencia reciente de países ha probado que disminuye abruptamente los niveles de inflación y que no necesariamente desestimula la producción interna, incluso cuando ésta es relativamente ineficiente.
4. Ampliar las formas de exportación del país teniendo en cuenta la existencia y dinámica de los patrones de control de la cadena global de valor. Estimular, además de la exportación por producto y servicios finales, la exportación por procesos y actividades en la cadena global de producción y servicios (ver Peña, 2021).
5. Incrementar la participación de la inversión extranjera directa en los esquemas de desarrollo territorial sustentables y sostenibles, lo que significa otorgar preferencia, o propiciar procesos de exportación, desde la localidad, vinculados a la inversión extranjera directa.
6. Abordar los asuntos de planificación macroeconómica, comercio exterior, y tratamiento de la deuda externa en estrecho vínculo con la inserción externa en cadenas globales de valor, para lo cual se impone, o bien la creación de una nueva institución económica, o la modificación de la institucionalidad económica que hoy le es propia al país, velando, en cualquiera de ambos casos, por la reducción del aparato institucional económico administrativo hoy vigente.

Conclusiones

El debate en torno al equilibrio óptimo al interior de la propia escuela neoclásica es un debate añejo, sin embargo, su significación muy a menudo se obvia y, paradójicamente, sobre los endeble pilares del equilibrio competitivo, se justifican políticas y recomendaciones. La propia escuela neoclásica, en la actualidad, propone la comprobación empírica de sus preceptos, en modelos de equilibrio estructural, a la hora de emitir juicios y pronósticos.

La economía cubana se encuentra en una profunda crisis cuyas causas trascienden los asuntos de política y gestión, y se anquilosan en la estructura misma de su sistema de variables, el cual, por demás, debe operar en un contexto de globalización que le resulta sumamente hostil. Para lograr acometer políticas eficaces lo primero es, entonces, aprehender el sistema estructural económico, la interrelación de las variables fundamentales de todo tipo que impactan el comportamiento y decurso de la economía, eso que lingüísticamente se denomina, economía cubana, y en tal sistema ensayar o al menos vislumbrar los efectos previsibles de las recomendaciones que se adelanten.

En el presente se carece de un DGP para la economía cubana que explicita la interrelación de todas las variables fundamentales, por lo cual las recomendaciones para la crisis se evalúan acudiendo a paradigmas apriorísticos: uno que se identifica con los valores del socialismo, y otro que se identifica con las leyes competitivas del mercado, todas sustentadas en un equilibrio óptimo de precios que se sabe no tiene ni sustento teórico suficiente ni evidencia empírica. El mercado y sus leyes no es un ente abstracto sino histórico muy concreto, y en el presente es un mercado global en el que se sostiene un modelo global de acumulación. Es en tal contexto, en el que se debe evaluar la eficacia de medidas tendientes a vencer la crisis, máxime cuando la estructura económica del país hace que el crecimiento del PIB dependa en un elevado grado de las importaciones de bienes.

En tal sentido, tres asuntos generales, de índole más político que económico, son necesarios afrontar: el subjetivismo, el desconocimiento y la operatividad pragmática, esta última muy estrechamente vinculada a la corrupción. El decurso de la economía cubana luego de la caída del Socialismo Europeo, en un entorno político oclusivo (bloqueo) y de acumulación económica global, acaparó buenas y malas prácticas y, también, aciertos y errores de estrategias, que confluyeron todos en la conformación de una estructura específica de la economía del país, cuya transformación requiere tiempo, límpido compromiso de dirección, práctica dialéctica colectiva y enorme sabiduría. Un plan de estabilización macroeconómica que aspire a ser eficaz no puede obviar tal realidad.

Referencias bibliográficas

- Arrow, K. (1986). Rationality of Self and other in an Economic System, *Journal of Business* 59, 1986: pp. S385-S399. Recuperado 19 de julio de 2024 de <https://www.semanticscholar.org/paper/Rationality-of-Self-and-Others-in-an-Economic-Arrow/844f9506e7e671abc8d75fbc0b81640455d11f8>
- Arrow, K. and Debreu, G. (1987). Existence of an equilibrium for a competitive economy, *Econometrica* 22, pp. 265-290. Recuperado 10 de julio 2024 en <http://cowles.econ.yale.edu/gean/art/1987-newpalgrave1.pdf>
- Castle, J.L. and Hedry, D.F. (2019). *Modelling our changing world*. Recuperado 3 de junio de 2023 de <https://doi.org/10.1007/978-3-030-21432-6>
- CIEI (2017). *Propuestas para la inserción de la economía cubana en la economía internacional*, Editorial UH, La Habana, 2017
- Chiang, A.C. (1990). *Métodos fundamentales de Economía Matemática*, Edit. McGraw-Hill, México.
- Chiang, A.C. (1992). *Elements of Dynamic Optimization*, Edit. Waveland Press, USA.
- El Toque (2023). *Inflación en Cuba supera el 400% según estadísticas oficiales*. Recuperado 12 de julio 2024 de <https://eltoque.com/inflacion-en-cuba-supera-400por-ciento-segun-las-estadisticas-oficiales>
- Faust, J. and Whiteman, C.H., (1997). *General to specific procedures for fitting a data admisible*. Recuperado 18 de julio 2024, de <https://www.federalreserve.gov/pubs/ifdp/1997/576/ifdp576.pdf>
- Grodal, B. (1996). Profit Maximization and Imperfect Competition. In *Economics in a Changing World. Vol. 2 of Microeconomics*, edited by B. Allen. New York: St. Martin's.
- Guérrien, B. (1996). *Dictionnaire d'analyse économique: microéconomie, macroéconomie théorie de jeux, etc.* Paris: La Decouverte. Recuperado 10 de julio 2024 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000231&pid=S0121-4772200400010000800023&lng=en
- Hahn, F. and Negishi, T. (1962). A theorem on non-tâtonnement stability. *Econometric*, 30(3), pp. 463-469. Recuperado 19 de julio de 2024 de <https://www.econometricsociety.org/publications/econometrica/1962/07/01/theorem-non-tatonnement-stability>
- Hahn, F. (1981). General equilibrium theory. En D. Bell e I. Kristol (eds.), *The crisis in economic theory* (pp. 123-138). Nueva York: Basic Books.
- Hahn, F. and Negishi, T. (1962). A theorem on non-tâtonnement stability. *Econometric*, 30(3), 463-469.
- Herrera, J.P. (2008). Comentarios acerca de la estabilidad en los Modelos de equilibrio general. Recuperado 15 de julio 2024 de <https://core.ac.uk/download/pdf/7077181.pdf>.
- Hyun-Park, S., Lundquist, K. and Stolzenburg, V. (2023). Global Value Chains for Inclusive Development, in *Global Value Chain Development Report 2023: Resilient and Sustainable GVCs in Turbulent Times*, pp. 261

299. Recuperado 10 de julio 2024 de https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/gvc_dev_rep23_e.pdf
- Ingrao, B. and Israel, G. (1990). *The Invisible Hand: Economic Equilibrium in the History of Science*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
 - Keen, S. (2014). *Desenmascarando a la Economía*, Edit. Laboratorio de Análisis Económico y Social, México, DF.
 - Kehoe, T. (1985). Multiplicity of Equilibria and Comparative Statics, *Quarterly Journal of Economics* 100, pp. 119–148. Recuperado 19 de julio de 2024 de <http://users.econ.umn.edu/~tkehoe/papers/comparativestatics.pdf>
 - Kehoe, T. (1990). Computation and Multiplicity of Equilibria In vol. 4 of *Handbook of Mathematical Economics*, edited by W. Hildenbrand and H. Sonnenschein. Amsterdam: North-Holland.
 - Kemp, M.C. and Shimomura, K. (2002). The Sonnenschein-Debreu-Mantel Proposition and the Theory of International Trade. *Review of International Economics* 10, pp. 671–679. Recuperado 19 de julio de 2024 de <http://www.karyiuwong.com/confer/HK00/papers/kemp-koji.pdf>
 - Kirman, A. (1992). Whom or What Does the Representative Individual Represent? *Journal of Economic Perspectives* 6:117–36. Recuperado 19 de julio de 2024 de <https://public.econ.duke.edu/~kdh9/Source%20Materials/Zurich%20Papers/Kirman%20Representative%20Individual.pdf>
 - Marx, C. (1867). *El Capital*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1962
 - Marrero, M. (2023). Intervención del primer ministro Manuel Marrero Cruz en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Recuperado 13 de julio 2024 de <https://www.youtube.com/watch?v=Jl-L2XVF2gc>
 - Mas-Colell, A., Winston, M. and Green, J. (1995). *Microeconomic Theory*. Oxford University Press.
 - Ministerio de Economía y Planificación (MEP) (2023). *Economía cubana no alcanzará crecimiento proyectado, según estimaciones*. Recuperado 19 de julio 2024 de <https://www.mep.gob.cu/es>
 - Nachbar, J.H. (2002). General Equilibrium Comparative Statics. *Econometrica*, 79, pp. 2065–2074. Recuperado 19 de julio de 2024 de <https://ideas.repec.org/a/eee/mateco/v40y2004i1-2p153-163.html>
 - _____ (2004). General Equilibrium Comparative Statics: The Discrete Case with Production. *Journal of Mathematical Economics* 40, pp. 153–163. Recuperado 19 de julio de 2024 de <https://www.semanticscholar.org/paper/General-equilibrium-comparative-statics%3A-discrete-Nachbar/f1a08a2a870b3b61b675f7184750aaf4bedf33e5>
 - Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2022). *Anuario Estadístico de Cuba 2021*. Recuperado 20 junio 2023 de <https://www.onei.gob.cu>
 - Peña, L. (2018). Inserción externa y crecimiento de la economía cubana: una mirada desde la econometría empírica. *Economía y desarrollo* volumen 158 No. 1 enero-junio 2018, pp. 97-118. Recuperado 19 de julio 2024 de <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v168n1/0252-8584-eyd-168-01-e3.pdf>
 - _____ (2022). La inflación, el reordenamiento y el pronóstico de

crecimiento de la economía cubana para el año 2022: una mirada desde la problemática de la inserción de la economía cubana en la economía internacional. *Revista Cubana de Economía Internacional* Vol. 9 No.1 2022, pp. 158-172. Recuperado 19 de julio 2024 de <http://revistas.uh.cu/rcei/article/view/2794>

- _____ (2024). La dependencia del crecimiento del PIB de Cuba respecto a las importaciones de bienes y los pronósticos de crecimiento de la economía cubana para el año 2024 Vol. 11 No. I, pp. 61-76. Recuperado 19 de julio 2024 de <https://revistas.uh.cu/rcei/article/view/9611>
- Prensa Latina (2024). *Wester Union y Katapult unidas en envíos de remesas a Cuba*. Recuperado 9 de julio 2024 de <https://www.prensa-latina.cu/2024/05/31/western-union-y-katapult-unidas-en-envios-de-remesas-a-cuba/>
- Rizvi, S.A. (2006). The Sonnenschein-Mantel-Debreu Results after thirty Years. *History of Political Economy*, 38(Suppl 1), 228–245. Recuperado 10 de julio 2024 en <https://doi.org/10.1215/00182702-2005-024>
- _____ (1994). The Microfoundations Project in General Equilibrium Theory, *Journal of Economics*, Cambridge, 18, pp. 357–377. Recuperado 19 de julio de 2024 de https://econpapers.repec.org/article/oupCambje/v_3a18_3ay_3a1994_3ai_3a4_3ap_3a357-77.htm
- Roberts, J. and Sonnenschein, H. (1977). On the Foundations of the Theory of Monopolistic Competition. *Econometrica* 45 pp.101–113. Recuperado 19 de julio de 2024 de http://neconomides.stern.nyu.edu/networks/phdcourse/Roberts_Sonnenschein_On_the_foundations.pdf
- Rugman, A. and Collinson, S. (2006). *International Business*. Recuperado 16 de julio 2024 de <https://www.pearsoned.co.uk/rugman>
- Stiglitz, J. E. (2017), *Where Modern Macroeconomics Went Wrong*. Recuperado 10 de julio 2024 en <https://academic.oup.com/oxrep/article/34/1-2/70/4781816>.
- Stoker, T.M. (1984). Completeness Distribution Restrictions and the Form of Aggregate Functions, *Econometrica* 52, pp. 887–907. Recuperado 19 de julio de 2024 de <https://core.ac.uk/download/pdf/4379681.pdf>
- UNCTAD (2013). *Informe sobre las inversiones en el mundo 2013*, Naciones Unidas, Geneva.
- Walras, L. (1874). *Elements of Pure Economics* Edit Routledge, United States of American, 2003
- Wai-chung Yeung, H., Shaopeng H. and Yuqing, X. (2023). From Fables to Fabs Everywhere? Semiconductor Global Value Chains in Transition en *Global Value Chain Development Report 2023: Resilient and Sustainable GVCs in Turbulent Times*, pp. 132-183. Recuperado 15 de julio de 2024 de https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/gvc_dev_rep23_e.pdf.

Declaración de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.